

28 de enero de 2022
DP-OGD-0089-2022

Señora
Johanna Soto Varela
Coordinadora, ULDS Alajuela
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 28 de enero de 2022 se recibió correo electrónico dirigido a la señora Claudia Dobles, Primera Dama de la República, enviado por la señora Odaly del Carmen Castillo Martínez, por medio del cual solicita ayuda para ingresar a su hijo a la red de cuidado.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que, una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones odacarcasmar26_89@yahoo.com y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo con la solicitud de la interesada.

C. Señora Odaly del Carmen Castillo Martínez.
Despacho de la Primera Dama.